

PALACIO NACIONAL

ACUERDO GUBERNATIVO No. 145 - 2016

GUATEMALA, 29 JUL 2015

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado de Guatemala mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con aquellos Estados cuyo desarrollo económico, social y cultural sea análogo al de Guatemala, con el propósito de encontrar soluciones apropiadas a sus problemas comunes y de formular conjuntamente políticas tendientes al progreso de las naciones respectivas; y que es función del Presidente de la República dirigir la política exterior y las relaciones internacionales del Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno del Reino de Noruega efectuó el cierre de la Embajada acreditada en la República de Guatemala, el 30 de junio de 2016, por lo que en la aplicación del principio de reciprocidad, se procede a realizar las gestiones correspondientes para cerrar la Embajada de Guatemala ante el Reino de Noruega.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, literal e) y o) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

Artículo 1. Derogar el Acuerdo Gubernativo No. 712.94, de fecha 30 de noviembre de 1994, a través del cual se estableció la Embajada de la República de Guatemala ante el ilustrado Gobierno de Noruega, con sede en la ciudad de Oslo. Debiendo proceder al cierre oficial de la misma.

Artículo 2. Trasladar los archivos oficiales, mobiliario y equipo, así como, las gestiones y asuntos a los cuales sea necesario darles continuidad, hacia la Embajada de Guatemala ante el Reino de Suecia, mientras se llevan a cabo las operaciones contables, financieras y administrativas para efectos de cierre de la Embajada de Guatemala ante el Reino de Noruega.

Artículo 3. Luego dar por terminadas las operaciones antes descritas, el Ministerio de Relaciones Exteriores determinará a través de Acuerdo Ministerial, el cierre definitivo de la Embajada de Guatemala ante el Reino de Noruega.

COMUNIQUESE,

JIMMY MORALES CABRERA

CARLOS RAUL MORALES MOSCOSO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA